



2.1 Copa de Canarias de Marcha Nórdica FECAMON

2.1.1 - De acuerdo con las condiciones establecidas por la **FECAMON** en el contrato con los organizadores, éstos efectuarán pruebas valederas para la Copa de Canarias de Marcha Nórdica, cumpliendo con el presente reglamento y las normas técnicas vigentes.

2.1.2 - El número de pruebas será como mínimo de tres y como máximo de seis, cada una de las cuales se celebrará en un único día.

2.1.3 - Las pruebas se desarrollarán individualmente.

2.1.4- Las salidas de las pruebas se realizarán en línea. Deberán ser establecidos cajones de salida según el Ranking **FECAMON**.

- En los primeros cajones de salida se tendrán en consideración, como mínimo, las 15 primeras posiciones del Ranking autonómico, masculino y femenino.

- Podrán ser establecidos más cajones de salida en función de la cantidad de participantes y siempre de común acuerdo con el Presidente del Jurado.

- En competiciones que coincidan con pruebas del calendario autonómico, los 5 competidores masculino y femenino con mejor clasificación en su Ranking autonómico podrán ocupar también plaza en las primeras posiciones de salida.

- Los deportistas No federados **FECAMON**, si los hubiera, deberán entrar en el último cajón en las pruebas de Copa de Canarias.

2.1.5- Para obtener puntos **FECAMON**, todos los participantes españoles estarán en posesión de la licencia de la **FECAMON** del año en curso, incluyendo seguro deportivo que cubra la participación en la competición según el Real Decreto 849/1993 de 4 de Junio y deberán mostrarla físicamente al equipo arbitral de la prueba.

2.1.6- Para obtener puntos **FECAMON** en la Copa de Canarias, los participantes no españoles estarán en posesión de la licencia **FECAMON/FEDME** o en su caso la licencia de su país (Federación homóloga a la FEDME), y deberán acreditar tener contratado un seguro de responsabilidad civil y uno de accidentes que tenga cobertura en el territorio español y que sea equivalente al que rige en España (Real Decreto 849/1993 de 4 de Junio) y deberán mostrarla físicamente al equipo arbitral de la prueba.

2.1.7- A efectos de la Copa de Canarias de Competiciones de Marcha Nórdica, los participantes estarán divididos en las categorías y sub categorías Masculina y femenina siguientes:

- **Categoría Absoluta:** Todos los participantes mayores de 16 años.

- Sub categoría Junior: 16 a 17 años, es decir que no cumplan los 18 años el año de referencia.

- Sub categoría promesa: 18 a 23 años, es decir que no cumplan los 24 años el año de referencia.

- Sub categoría Sénior: 24 a 39 años. Que cumplan los 24 y no cumplan los 40 el año de referencia.

- Sub categoría veterana A: de 40 a 49 años que cumplan los 40 y no cumplan los 50 el año de referencia.

- Sub categoría veterana B: de 50 a 59 años. Que cumplan los 50 y no cumplan los 60 el año de referencia.

- Sub categoría veterana C: de 60 a 69 años. Que cumplan los 60 y no cumplan los 70 el año de referencia.

- Sub categoría veterana D: a partir de los 70 años cumplidos el año de referencia

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

2.1.8 - Sistema de puntuación para cada categoría:

- Independientemente de la distancia y el desnivel de la prueba, cada una de las pruebas que conforman la Copa de Canarias de Marcha Nórdica asignará la puntuación siguiente a los marchadores participantes: 100-88-78-72-68-66-64-62-60-58-56-54-52-50-48-46-44-42-40-38-36-34-32-30-28-26-24-22-20- 18-16-14-12-10-8-6-4-2-2-2-2-2-2-2-2,etc... Siendo 100 para el primer clasificado, 88 para el segundo, 78 para el tercero y así, sucesivamente, hasta llegar al valor de 2 puntos que se mantendrá estable hasta el final de la clasificación, es decir el último participante obtendrá 2 puntos.

- La última prueba de la Copa de Canarias de Marcha Nórdica tendrá el 20% más de puntuación que el resto, es decir: 120-106-94-86-82-79-77-74-72-70-67-65-62-60-58-55-53-50-48-46-43-41-38-36-34-31-29-26-24-22-19-17-14-12-10-7-5-2-2-2-2-2-2-2, etc...

2.1.9- Para puntuar en la Copa de Canarias de Marcha Nórdica y por tanto, aparecer en la clasificación general final, se sumarán los siguientes resultados:

- En los casos en que la Copa tenga 3 pruebas, se sumarán los puntos obtenidos en las 3 pruebas.

- En los casos en que la Copa tenga 4 pruebas, se sumarán los 3 mejores resultados obtenidos.

- En los casos en que la Copa tenga 5 ó 6 pruebas, se sumarán los 4 mejores resultados obtenidos.

2.1.10- En caso de empate entre dos o más marchadores se tendrá en cuenta el mejor resultado obtenido en la última prueba disputada.

2.1.11- Al finalizar la Copa de Canarias de Marcha Nórdica y acabada la entrega de premios de la última prueba celebrada se proclamará y se hará entrega de los trofeos, premios y diplomas correspondientes a los campeones, sub-campeones y terceros clasificados en las categorías descritas en el apartado 2.1.7.

2.1.12- Para optar a trofeo en la Copa de Canarias se deberá haber puntuado en un mínimo de 2 pruebas del calendario.

2.1.13- La asignación de número de dorsal de los participantes correrá a cargo del área de Marcha Nórdica y se registrará por el ranking Nacional.